

MEDIACION ENTRE ESPAÑA Y AMERICA.

Este es el grande objeto que fixa en el día la atención de los Politicos y comienza à poner en espectacion la Europa. Percibieronse desde luego los pasos silenciosos del Gabinete Español para obtener la mediacion de las Altas Potencias en la lid que ya se reconoce incapaz de sostener con el nuevo Continente.— No tardó en dexarse traslucir este designio en algunos papeles publicos adictos à la causa de las tinieblas y de la tirania(1), y ultimamente se han hecho à los Diputados de Sur-América insinuaciones placenteras que casi pueden tenerse por oficiales. Se trata efectivamente de esta Augusta Mediacion, y se habla mucho de ella discurriendo sobre las bases que propondrà la España y sobre las esperanzas que la humanidad afligida puede concebir del resultado.

Pero si el Gavinete de Madrid tiene la imbecilidad de créer que el gran Congreso, sensible à los atractivos de la Inquisicion y prendado de Fernando VII., descienda de la region sublime, desde donde ha de pronunciar sobre los destinos del Mundo, à contemporizar con su orgullo y con sus interéses miserables: si se lisonjea con la ilusion quimerica de conservar à favor de la mediacion alguna sombra de soberania en algun angulo de este Continente: si en fin no se decide à admitir por preliminar de toda negociacion, y por base de todo tratado el reconocimiento de la Independencia entera y absoluta de la América Continental, inmensos males amenazan à un tiempo à aquel y à este hemisferio, y ocho ó diez millones de hombres van à desaparecer de encima de la tierra.

Ozalà! fuera incierto este presagio; pero ay de la humanidad! que es demasiado verdadero. Ya no hay medio: INDEPENDENCIA ó GUERRA DE EXTERMINIO." Es un delirio pensar jamas en reconciliacion de la America con la España. He aqui la obra de Boves, de Morillo, de tantas otras furias que abortó el Infierno, para derramar por todo este Continente el odio, la desesperacion y la rabia, y desterrar del Mundo toda esperanza de tranquilidad y paz universal. Así sucederia, si los Estados-Unidos del Norte permaneciesen espectadores indolentes de la devastacion de este hemisferio, à cuyos altos destinos debieran presidir, ó si las primeras Potencias dexasen de emplear su augusta Mediacion, no por la España, sino por la humanidad.

¿Mas que derecho puede tener à consideraciones especiales un Gobierno que él solo gotico en la Europa, él solo Inquisidor, él solo inexorable ha labrado por sí mismo, en el delirio de su furor estúpido, los males de su nacion y las desgracias que afligen al Mundo?— Como no! Su mano temeraria es la que contra el curso natural de los sucesos humanos ha acelerado un siglo la Independencia de América y le ha dado un impulso que no hay sobre la tierra ter para contener. Este es el rayo estallado de la nube que todo el genio de Franklin no puede repeler al Cielo y apagarlo.—Pero no quiero hablar à la imaginacion, aspiro al voto de la razon serena, y creo que una exposicion sencilla, como la verdad, bastará à manifestar clara y patentemente:

1.º Que la América justamente resentida con la España solicitó por los medios mas decorosos y eficaces una reconciliacion franca, cordial, y generosa con su implacable Madrastra:

2.º Que obligada por la conducta injusta, altanera y petulante de la misma España à declararse independiente y libre en uso de sus derechos naturales, se comportó en su propia defensa del modo mas noble y mas humano, sin odio, sin rencor, y sin la menor animosidad.

(1.) Hablo de la gazetas berbericas que el emiunente y profundo Duque de San Carlos hace publicar en Lóndres, y de las que otros Duques, ó Condes, ó Marqueses de las proprias dimensiones políticas é intelectuales divulgan en otras partes para ilustrar la Europa sobre los derechos legítimos de Fernando VII. contra los derechos usurpados que se atribuyen las Naciones y el hombre.

3.º Que una rápida serie de alevosias y de asesinatos, perfidias, atrocidades, insultos, improprios, la prostitucion de todos los principios, el olvido de todo pudor, la calumnia, la impostura, la mas baxa mentira, el robo, la devastacion, el incendio, todo lo que el furor y la maldad de España puede excitar de mas iniquo y mas abominable, y de que no habia otro exemplo en el mundo que el de ella misma en este mismo Continente: todo eso se ha empleado con suceso, para irritar infinitamente los animos y producir esta violenta reaccion moral, cuyos terribles efectos experimentara eternamente la Peninsula, si no vuelve sobre sí misma, convoa sus Cortes y manda de Gobierno:

4.º Que en el actual estado de las cosas, quando no puede concebirse empresa mas ridicula ni mas Quixotesca que la de pretender reconciliar la América con la España, es réo de lesa humanidad todo Gobierno ilustrado que no se declare à favor de la Independencia absoluta de este Continente, como único medio de impedir su devastacion, a que sera consiguiente una revolucion universal del Mundo civilizado:

5.º Que en las presentes circunstancias la Independencia de la América Continental no solo es ventajosa, sino necesaria à la salud de la misma España, y sus conseqüencias en favor del genero humano son incalculables.

Un asunto tan importante, tan grande, tan lleno de interés debe tratarse por un escritor ilustre con mas cuidado y mas meditacion que la que permite un papel periódico.

Yo creeré haber hecho un servicio à mi Patria y à la humanidad, si presentando al público estos apuntamientos, logro que algun sabio Filantropo se levante indignado contra la tirania, tome à su cargo la defensa de los Pueblos oprimidos, y haga ver à los Gabinetes ilustrados la justicia y la necesidad de contener el furor de un Gobierno antropófago, dos veces desolador de un Continente entero.

§ I. Quisiera prescindir, por muy sabido, del primer punto de mi exposicion; pero es indispensable para hacer ver la moderacion y la bondad de América en todos los pasos que impelida por la misma España, ha dado hacia la Independencia.

Como Venezuela fué el primer país que en este Continente reclamó sus derechos naturales, y se colocó, por decirlo así à la vanguardia de la revolucion, Venezuela fué tambien la que por un sentimiento noble y generoso se acercó à solicitar de la España una reconciliacion amigable, sacrificandole sus mas preciosos intereses y los titulos mismos de su Independencia. Valiose al efecto de la alta mediacion del Gobierno Britanico, à quien debia la España su existencia política; y sin embargo de tan poderosa intercesion y del estado deplorable de la Peninsula en aquellas circunstancias, ni siquiera pudo obtenerse entrar en negociacion. Hé aquí una relacion compendiosa de todo lo que pasó entonces, tomada del *Morning Chronicle* de 19 de Diciembre del año proximo pasado.

En 1810, quando casi toda la España estaba en posesion de los Franceses, y que sus Agentes en la América del Sur hacian los mayores esfuerzos para seducir todas sus Provincias à seguir la suerte de la Madre Patria, se mandaron Comisionados de Venezuela à Lóndres, quienes el 21 de Julio de 1810, submitieron al Gobierno Britanico las siguientes propuestas à que se contextó el día 8 de Agosto:—

Copia de las Propuestas hechas por los Comisionados de Venezuela en Lóndres con las respuestas respectivas del Ministerio Britanico.

Lóndres Julio 21 de 1810.

Question 1a.—Venezuela como parte integrante del imperio Español está amenazada de un ataque de la Francia, y desea ponerse en seguridad baxo la proteccion maritima de la Inglaterra. El Gobierno de Venezuela desea tambien por medio de S. M. B. proveherse, en los terminos mas convenientes, de los

recursos que pàrescan mas necesarios para defender los derechos de su legítimo Soberano, y poner en execucion sus medidas de seguridad contra el enemigo comun.

Contextacion 1a. 8 de Agosto de 1810.—La proteccion marítima de la Gran-Bretaña contra la Francia será dada à Venezuela para que aquellas Provincias puedan defender los derechos de su legítimo Soberano, y asegurarse contra los atentados del enemigo comun.

Question 2a.—La determinacion de Venezuela puede dar lugar à disenciones desagradables por parte de las Provincias Europeas que ya han reconocido la Regencia, y este último Gobierno central puede quizás emprender hostilidades contra Venezuela, ó turbar su tranquilidad interior fomentando facciones peligrosas. Los habitantes de Venezuela solicitan la alta mediacion de S. M. B. para conservarse en paz y amistad con sus hermanos de ambos hemisferios.

Contextacion 2a.—Se recomienda fuertemente que las Provincias de Venezuela emprendan inmediatamente una reconciliacion cordial con el Gobierno Central, y en primer lugar que hagan sus exfuerzos para establecer un arreglo amistoso de todas sus dificultades con aquella autoridad, à cuyo efecto la Inglaterra ofrece cordialmente sus buenos oficios. Entre tanto sus exfuerzos para una interposicion amistosa, serán empleados para impedir una guerra entre dichas Provincias y la Madre Patria, y para mantener la paz y la amistad entre el Pueblo de Venezuela y sus hermanos de ambos hemisferios.

Question 3a.—La continuacion de relaciones de amistad, comercio, y mutuo socorro entre las Provincias de Venezuela y la Madre Patria, necesitando alguna estipulacion entre ambos Gobiernos, Venezuela consiente con confianza en ello baxo la garantia de S. M. B.

Contextacion 3a.—Con la misma intencion amigable se recomienda fuertemente que las Provincias de Venezuela mantengan sus relaciones de comercio y amistad, y remitan auxilios à la Madre Patria. Los buenos servicios de la Inglaterra serán empleados para asegurar à la Madre Patria la ayuda de dichas Provincias durante la presente guerra con Francia baxo las condiciones que parezcan justas y equitativas conforme à los intereses de dichas Provincias, y ventajosas à la causa comun.

Question 4a.—Serà tambien tan importante como conforme à los deseos de la Junta de Venezuela que el Gobierno de S. M. B. mande instrucciones à los Comandantes de Esquadra y à las Colonias de la América para que protexan los objetos de que se hace mencion mas arriba, y mas particularmente las relaciones de comercio entre los habitantes de dichas Provincias y los Subditos de S. M. B. que gozaràn de nuestro comercio como una de las Naciones mas favorecidas.

Contextacion 4a.—Las órdenes que se piden en este artículo ya han sido mandadas à los Oficiales de S. M. B. baxo la confianza de que Venezuela continuará en mantener fidelidad hacia Fernando 7.º como tambien su cooperacion con España y S. M. contra el enemigo comun.

Conforme à la contestacion del Ministerio Britanico y en la confianza de que la Inglaterra habia merecido y obtenia la confianza de los contendientes, "España y la América del Sur," se creyó conveniente ofrecer una mediacion imparcial para verificar la reconciliacion general de todos los Dominios Españoles y reunir de este modo los exfuerzos de aquella Nacion poderosa con direccion al grande objeto de repeler los crueles é injustos ataques del implacable enemigo comun.

La Regencia de España contextó à este ofrecimiento diciendo que estaba pronta à admitir la mediacion ofrecida, pero acompañando su aceptacion de unas condiciones que S. A. R. consideró incompatibles con los principios justos é imparciales, baxo los cuales solo consintió en intervenir.

Sin embargo de tales circunstancias tuvo à bien el Gobierno Britanico ordenar el nombramiento de una comision mediadora que pasase inmediatamente à Cadiz, esperando que el Gobierno Español (en consideracion à la conducta honrosa y liberal que la Gran Bretaña habia invariablemente observado en todo el tiempo de su alianza con esa Nacion) mejoraria y modificaria por nuestra recomendacion é interposicion las condiciones à

que se hace alusion mas arriba, de manera que la comision pudiese continuar sus exfuerzos para entablar una reconciliacion.

Si las condiciones propuestas por el Gobierno Britanico como base de la reconciliacion hubiesen sido admitidas por la Regencia, los Comisarios Españoles debian haber sido convidados à acompañar à los nombrados por la Gran Bretaña, no para formar parte de la mediacion, sino para proceder con ellos al intento de dar un consentimiento formal à nombre del Gobierno Español en el lugar mismo à las condiciones de reconciliacion que se hubiesen aceptado en la América del Sur. Lo que sigue son las condiciones que fueron propuestas:

1º. Cesacion de hostilidades de ambas partes incluyendo los bloqueos.

2º. Amnistia general y olvido para siempre por parte del Gobierno Español de todos los actos de hostilidad cometidos por los Americanos contra la España y los Españoles Europeos como tambien contra las autoridades Oficiales, y Ministros empleados en América.

3º. Que todos los derechos ya declarados à los Americanos serán confirmados por las Cortes y puestos en execucion; que los Americanos tendrán una representacion llena, justa, y liberal en las Cortes, y que sus Diputados serán elegidos inmediatamente por los distritos de la América.

4º. Que la América tendrá un comercio enteramente libre con ciertas preferencias en favor de los Españoles.

5º. Que la nominacion en América de Virreyes, Gobernadores, &c. será conferido à Americanos y Europeos sin distincion.

6º. Que la administracion y el Gobierno interior en América serán depositados en las asambleas locales y Jefes de las Provincias respectivas; que los Miembros de las asambleas serán elegido por el Pueblo, y que los Españoles Europeos residentes y establecidos en el pais serán tambien elegibles.

7º. Que la América, despues de haber sido puesta en exercicio de dicha representacion en las Cortes, y de todos sus otros derechos, reconocerà à Fernando 7.º como à su Soberano, y le jurará obediencia y fidelidad.

8º. Que la América tambien reconocerà la Soberania baxo el nombre de Fernando 7.º depositada en las Cortes en siendo estas constituidas con todos los representantes de la América.

9º. Que la América entonces convendrá en mantener relaciones mutuas y sinceras con la España.

10º. Que la América entonces tambien convendrá en unirse con los aliados de España para obrar contra el poder de la Francia.

11º. Que la América tambien convendrá en mandar liberales auxilios à la Peninsula para emplearlos contra el enemigo comun.

Presentadas à las Cortes estas condiciones fueron desechadas por todos los Diputados Españoles, y admitidas por todos los Diputados de América. Sobre el consentimiento de los Diputados de América en esta ocasion, se puede decir con seguridad que siempre fué una misma su conducta en las Cortes; ellos apoyaban todas las medias propuestas por el Gobierno Britanico, por que conocian los sentimientos de amistad que habia manifestado hacia ellos, y estaban convencidos que los intereses de la Gran-Bretaña y de la América del Sur eran inseparables en esta question. Ellos no meditaban ciertamente en aquel tiempo una separacion total de la España, y nada sino la denegacion de este pais à aliviar sus quejas pudo haberles obligado à levantarse para defender su Independencia.

Està en la naturaleza de todos, dice el *Times*, elevar sus pretensiones segun la mejoría de su fortuna; y sería una locura imaginarse que los Americanos del Sur consistieran en que los progresos que han hecho desde entonces hacia la emancipacion absoluta fueran considerados como nada en el arreglo de un tratado con la España. Esta mudanza en sus sentimientos no ha sido tanto por mejoría de su fortuna como por la experiencia que desde entonces han tenido de la perfidia y falta de fé de España, y el aborrecimiento que las crueldades atroces de los Españoles han excitado en ellos contra este Pueblo. De consiguiente el tiempo de la negociacion ya se ha pasado.

No se puede dudar que la España despues que ha encontrado

que todos sus esfuerzos para subyugar la América del Sur no producen efecto, y no pudiendo hacer mas sacrificios consintiese ahora en las condiciones que desechó antes; pero no podemos menos de sentir que nuestro Gobierno tenga à bien entrar en una negociacion que segun la naturaleza de las cosas no puede tener buen suceso. Hasta aqui el *Morning Chronicle*.
(Se continuará.)

Segundo extracto de la Carta de BRACKENBRIDGE al PRESIDENTE MONROE sobre la Independencia de Sur-América.

Parece que la Europa está observando à los Estados- Unidos; pero ¿que tienen estos que temer de Europa, ni la Europa de ellos para que se observen? Ninguno de los dos puede concebir el loco proyecto de una invasion, y en una guerra marítima los Estados- Unidos causarían mas daño à la Europa que el que pudieran recibir de ella. Si la Europa no les toma su harina, se algodón, y su tabaco, ellos tampoco tomarán sus paños, sus sedas, y sus vinos, y ¿quien ganaría mas? Se dice que la República de los Estados- Unidos dà el peligroso exemplo de una revolucion feliz, que es preciso destruir. Si este es, à la verdad, el caso, y la Europa está pronta à enviar una Esquadra de dos mil velas y trescientos mil hombres para abatir la América, es forzoso que se prepare esta para tan poderosa invasion: es forzoso que arroje à la España del Continente Americano, y que forme una cadena de confederaciones con los Patriotas. Semejantes ideas son tan visionarias que no pueden seriamente anticiparse. Hubo un tiempo en que hasta el sagaz Talleyrand fué de opinion que qualquier guerra despedazaria à los Estados- Unidos, no por su propia violencia, sino por las explosiones intestinas de ellos mismos. Aquel tiempo ha pasado. Los Gobiernos Europeos han abierto los ojos, y han conocido: "que sus instituciones políticas están fundadas sobre bases muy diferentes de las que existen en América;" que el exemplo de esta dà origen à mejoras graduales; pero no à convulsiones: "que ellos sacarán mas ventajas del comercio pacífico con América que del proyecto visionario de invadirla. No faltarán sin embargo espíritus ofuscados que à pesar de los mas claros racionios preferirán el triste placer de contemplar espectros sin figura ni forma envueltos en nieblas y obscuridad; y en vano se intentaría desvanecer estos temores que les impiden marchar por la senda que los intereses de la América les señalan. ¿Puede acaso ejercer la Europa un poder magico sobre los Estados- Unidos para que teman estos hasta su nombre? La última guerra les ha enseñado à conocerse, les ha probado lo que pueden. No son los Estados- Unidos un pequeño estado contiguo à la Europa, sino un poderoso imperio situado à tal distancia, que se necesitan dobles fuerzas que las que son necesarias para invadir la Inglaterra: no son una Isla facil de ser rodeada, sino un vasto Continente: no son espuma y hez, sino diez millones de habitantes los mas efectivos é inteligentes, tomados como un cuerpo en el mundo, amantes à su país, y à sus instituciones políticas; unidos y entusiastas en su defensa. Además, hay mucha menos diferencia en sus costumbres, usos, é idioma que la que generalmente se supone. Entre sus habitantes se hallan, es verdad, individuos de todas las Naciones; pero es admirable la semejanza que hay en todos los Naturales de este extenso país. En Inglaterra ó Francia se hallan diferentes clases de gentes en cada canton ó condado, en lugar de que el que se pasee por toda la América del Norte, no hallará en la poblacion general, sino algunas ligeras sombras de diferencia, nacidas de circunstancias locales. Los recursos de los Estados- Unidos son inagotables, mientras que la Europa está agoviada por el peso de sus cargas, y mientras que las situaciones internas de Francia, Inglaterra y España son las mas deplorables. Estas naciones deberían con razon temerles, si ellos fueran unos bandidos injustos como los primeros Romanos. Felizmente para el mundo no lo son, y mientras que las instituciones Republicanas del Norte se conserven puras é incorruptas, la Europa no tendrá un motivo de temerles, aun quando su poblacion ascendiese à cinquenta millones, como ciertamente ascenderà dentro de medio siglo segun el curso natural de las cosas. Los Estados- Unidos han salido de la última guerra con Inglaterra como un gigante rejuvenecido: sus fuerzas se han aumentado prodigiosamente; ¿que tienen ellos que temer quando su

carrera está marcada por la justicia? Ellos harán lo que crean justo y dexarán al Cielo las consecuencias.

No es interés de solo los Estados- Unidos ayudar à los Patriotas, es tambien el interés de la Inglaterra, y no deben concebir zelos de la concurrencia de esta para dar la libertad à la América. Apesar de todas las intrigas de los Ingleses los Estados- Unidos ocuparán el primer lugar en la confianza y estimacion de los Patriotas, y no deben desear mas que un comercio libre. Si los Ingleses les han prestado servicios importantes, es justo que sean recompensados, y ningun Americano generoso puede desear que sean ellos excluidos. Todo lo que los Estados- Unidos deben pedir à los Patriotas, es que se les conceda una igualdad de derechos. Creémos muy importante esta ocasion para observar en honor de los Americanos del Norte que además de su carácter de generosidad y disinterés, tienen un zelo noble y elevado por la felicidad del genero humano, y por la gloria de la América, y no un egoismo miserable. No hay duda que los Patriotas deben principalmente à los Ingleses los medios con que han estado combatiendo por sacudir el yugo de la España. Sería à la verdad una ofensa para los Patriotas suponer que están guiados por los Comerciantes Ingleses establecidos entre ellos. Los zelos con la Inglaterra son naturales en los Estados- Unidos, y pueden facilmente continuar; pero es tiempo ya de que se abandonen, por que al fin pueden concebir con seguridad sentimientos amistosos à la Inglaterra.— La contienda de la América, como de infinita importancia para el mundo, debe considerarse del modo mas liberal, y no mezclarla con un topico de los políticos de los Estados- Unidos. Antes de abrazar exactamente con la vista un campo vasto, se deben disipar las nieblas que obscurecen los objetos. Los topicos de lugares comunes de los papeles públicos deben dexarse aparte.

Extracto del *DERROTERO* publicado por el Deposito Hidrografico de Madrid en 1810, tocante à la Navegacion del Orinoco.

Como esta preciosa Obra sumamente rara entre nosotros, es indispensable para la Navegacion del Orinoco, han solicitado algunos Comerciantes se publique este extracto en Ingles y Español, à causa de ser los Ingleses y Norte Americanos los que mas la frecuentan. He aquí la traduccion en Ingles; en el n.º siguiente daremos el texto Español.

ENTRANCE AND NAVIGATION OF THE ORINOCO.

MR. EDITOR—Having had opportunities of observing, that the difficulties of crossing the Bar of the Orinoco are generally mistaken or magnified in *North-America and other parts*, I deem it an act of kindness and humanity to undeceive the Mercantile and Seafaring Classes, by translating for their information an extract from the well-known *Derrotero*, or Directory, formed by the Hydrographic Board, in Madrid, from a collection of Journals, Surveys, and Observations, furnished by the Academy of Pilots and the ablest Navigators.—I wonder that this excellent Work is not universally known; and, that while vessels are every day cast away among the West-India Islands and passages, in consequence of steering by new editions of old inaccurate Charts, made for sale not for service the unerring guide just mentioned, should be unknown! The publication of the extract will confer a favor on the mercantile world in general, and particularly oblige

A MERCHANT.

Angostura, August 6, 1818.

(Translated from the *Derrotero* by Don Cosme Curruca, &c. &c. Madrid edition of 1810, pag. 49, ET. SEQ.)

The *DERROTERO* contains a minute description of the Coast from Cape North (Cabo Norte) by Cape Casipur, and Cape-Orange, with exact directions for navigating the several Rivers, Harbours, &c. of Oyapok, Approuak, &c. &c. Cayenne, Surinam, Berbice, Demerary and Esequibo, and proceeds in that order along the Coast to the River Poumaron, with which we shall commence the Extract following:—

"At 15 or 16 leagues from the River Esequibo is the embouchure of the River Poumaron, which is the western boundary of Dutch Guayana: the mouth of this River is about half a league broad: its banks are low and covered with wood: the eastern point of the mouth is called Cape-Nassau. At six

leagues and on the same bank stands the Fort of New-Zealand—the town of Middleburg is situated below the fortress.

“From the River Pomaron follows the coast of Guayana without varying in any wise from the preceding till the point Cocales (or Cocoa-nuts), which is distinguished by forming a creek or bay to the S. and by having to the W. some very lofty cocoa-nut trees, which are the *only* ones on this coast, the rest being filled with mangroves. From this point you must steer to N.W. and N.N.W., taking care to keep in five or six fathom water in order to avoid a bank of mud, which is about two leagues and a half to the N.N.W. of it, and having sailed about 12 leagues on the said courses, you will discover the mouth of Guayma situate in the *Lat.* of 8°. 25'. N.—The ascertaining of this mouth, the only one on all this coast, is very important to those who are in quest of the grand mouth of the Orinoco, from there being no other point where you can make a land-mark with security, and its configuration cannot be mistaken, not only on account of the entrance or opening which it presents, but by three heights or mounts which will be seen within the land towards the S.W. if the day is clear.

“To the N.E. of these mouths, and about three leagues is a reef of fine sand with two and a half fathoms of water, to shun which you must take great care not to have less than five fathoms on a muddy bottom.

“From the mouth of Guayma succeeds a woody, plain and level coast, that stretches about eight leagues to the N.W. in which is point Mocomoco: next follows what is called the coast of Sabaneta, in a westerly direction for four leagues, also with regular woods, more clear of obstructions and deeper water than the previous one. The point of Sabaneta is in *Lat.* 8° 44' 30", the point and its coast surrounded by a shoal on which there are soundings in loose mud with fine shells, and slimy sand and shells.

“The Island of *Cangrejos* (or Crab-Island), whose north-easternmost point is in *Lat.* 8°. 51'. has a shoal of hard sand, the colour of ground-coffee, which extends six leagues eastward and about two to the northward, which renders the entrance of the River dangerous, as between it and the coast of Sabaneta is formed the Bar of the grand Mouth of the Orinoco, whose depth at low water is 15 feet, and 16 at high water, loose mud: the Bar is three leagues over from North to South, and somewhat less from East to West.

“From the point of Sabaneta we have a coast of equal forest, more lofty than the former, in the direction of S.W. about three leagues, terminating in *Point Barima*, which serves as the boundary to this coast, since from it is formed a grand bay into which the River enters.

“The coast which runs from the Isle of *Cangrejos* to leeward is very different from the former, plain, but quite indented and broken, forming different mouths, through which the other creeks and branches of the Orinoco disembogue, practicable only for light barks with experienced crews, because they are full of dangerous sand-bars.

“With a knowledge of the above, ascertaining the mouth of Guayma, not reducing your soundings below four or five fathoms, muddy bottom, till *Point Barima* bears S. by W. (S. $\frac{1}{2}$ S.O.) which will give the proper course over the Bar, but not neglecting to sound in order to preserve the muddy bottom, even at the hazard of shoaling your water, because it is better to run aground in mud than to risk running on the hard sand bank of *Cangrejos*. If this kind of bottom (*viz.* hard sand) be found, steer immediately to the South till you recover the muddy one: this method is to be pursued approaching *Point Barima*, and when about two leagues from it, a large woody Island will be seen to leeward, which is the Island of *Cangrejos*; and you will begin to augment your depth after passing the Bar till you have five fathoms: in this situation steer from S.W. $\frac{1}{2}$ S. to S.W. $\frac{1}{4}$ W. so as to keep about mid channel, bearing in mind, that if there be less than 5 fathoms, in mud, the vessel will be drawing towards *Costa-Firme* (or main-land on the S.), and you must steer more to W. to return to the middle of the channel; but if she happen in less than five fathoms, sandy bottom, she will be driving on the shoal of the Isle of *Cangrejos*, and in this case you must make her course more S. to regain mid channel, by which (with the caution we have given of the depth) she may sail onwards till the most South East point of the Island of *Cangrejos* shuts in some woody islets situated to the most N. E. point of it, which you may approach, at said Island, and anchor in five or six fathoms, muddy bottom, mooring with a cable ashore (*dando cabo en tierra*), in this situation every vessel will be well sheltered and secured—and there you must wait for a Pilot to take her up the

River*, without one she would be exposed to inevitable loss: any vessel of the country can furnish a pilot.

“On all this coast there are very strong and irregular tides, and they are felt in this River as far as *Imataca*, a small community of *Guaraumos* Indians: near this settlement it is only observed by Pilots that they decrease one-third at the new-moon.

“The Orinoco rises from April till September, and falls for the remainder of the year, being navigable to the Capital for large vessels from May till December, and during the other months they remain 16 leagues from it, not being able to ascend higher on account of a bar or pass called *Mamo*, which at this time has only 4 or 5 feet water—[A MISTAKE, there are always ELEVEN or TWELVE feet in the Dry Season, at this Pass];—and to load and unload merchant vessels, small ones must be employed, which though they be not wanted occasion much expense.—The variation of the needle in the mouth of this River is 4°. N.E.

“From this mouth the Delta or great drain extends from the Orinoco to the interior of the Gulf of Paria, leaving this portion of coast unfit for all traffic and navigation, as it is nothing more than a labyrinth of low Islands of oozy mud (overflowed in the rainy season), which cannot be numbered, nor has it been easy to draw a plan of them, because all are formed by various creeks into which the Orinoco branches run, and these may be regarded as incapable of being frequented except by boats or canoes.”

The following Table of Latitudes, &c. from the *Derrotero*, is too important to be omitted:—

	Latitudes.	Longitudes.
Cape Norte (or North).....	N. 1° 51	
St. Lewis Oyapok.....	N. 8 57	
Cayenne.....	N. 4 56.....	45°. 59' W. from Cadiz.
Paramaribo.....	N. 5 49	
Point Brams.....	N. 5 56	
Point Corrobana.....	N. 6 46.....	51 44 W. of Cadiz.
Mouth of Guayma.....	N. 8 25	
Point Sabaneta.....	N. 8 44	
Point Barima.....	N. 8 41	
Point N.E. of the isle of } <i>Cangrejos</i> }	N. 8 51	

REMARK.—Not wishing to lengthen unnecessarily, an article intended only for practical use and information; I refer the more curious reader for a budget of fable, fact, and speculation, to the Works of FATHER GUMILLA, MONSIEUR DEPONS, and BARON HUMBOLDT. To learn the importance of this River, look on the Map.—To be assured of the establishment of Venezuelan Independence, and the restoration or introduction of agriculture, commerce, &c. &c. it is enough to remember, that “*Revolutions never go backwards.*”

It is already known to all, that the difficulties and delays in ascending the Orinoco, from June till September, are great and vexatious, on account of the strong currents, the calms, &c. prevalent at that season. Probably these impediments will soon be lessened by the adoption of STEAM-BOATS, which may either take vessels in tow or bring up their cargoes. Admiral BRION, I learn, has received from this Government this exclusive privilege for a term of years, in consideration of his services, and it is said intends to contract for Boats as early as circumstances permit.—But I may assert, without presumption, that the time cannot be very remote, when an *entrepot*, if not the principal *Mart*, will be established at some point far below this City;—because utility and convenience govern every thing relating to the scites and channels of commerce.

* NOTE.—The translator crossed the Bar at low water in company with a Ship drawing 14 feet 6 inches; for the greater part of the distance we had 15 feet beside the depth of 18 inches or two feet mud: the soundings then increased to 18, 19 feet, &c. Having passed the Bar, we kept nearly in mid channel, but rather to the S. or right bank than the other, till we ascended thirty or forty miles to *Pagayos* island, on the south-side and lowest part of the *Imataca* branch, which here unites with the main River, or *Rio Grande*; and here we behold the Orinoco breaking into various branches, whether we look to the right or left, up or down. At the East point of *Pagayos* Island are a few huts, the residence of some Pilots, the first inhabitants we meet—the only ones below the settlements of the *Guaraumos* Indians.—There was no difficulty in making the Bar, crossing it, or coming to *Pagayos*; and it appears impossible to mistake the muddy torrent of the Orinoco, which at 30 or 40 miles, seems to contend with the Ocean for dominion.